

Redes territoriales. Aportes para el análisis de sus configuraciones estructurales

Año
2019

Autores
Súarez, Gabriel; Gasparrini, Guido y
Anunziata, Vanina

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Súarez, G.; Gasparrini, G. y Anunziata, V. (2019). *Redes territoriales. Aportes para el análisis de sus configuraciones estructurales*. 1er Congreso Argentino de Desarrollo Territorial. 3ras Jornadas de Desarrollo, las redes locales y el desafío de la innovación en una nueva etapa de la globalización. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

Redes territoriales

Aportes para el análisis de sus configuraciones estructurales

Súarez, Gabriel; Gasparrini, Guido; Anunziata, Vanina

Palabras claves: Redes – configuraciones – estructuras - territorio

Introducción

La presente ponencia se enmarca en el proyecto de investigación denominado “*Trabajo en redes y articulación local entre los niveles del Estado y actores sociales en la implementación de políticas públicas. Análisis de experiencias de redes territoriales y de políticas públicas en la Provincia de Córdoba, 2011-2017*”.

Con esta propuesta, se pretende integrar estudios e inquietudes analíticas surgidas por los integrantes del equipo sobre redes de actores públicos y privados en torno a problemáticas sociales específicas y a la implementación de políticas públicas de los niveles sub-nacionales (provincial y municipal) de gobierno. En consonancia con uno de los objetivos específicos de la investigación, se pretende realizar una serie de aportes que puedan constituirse en herramientas claves para analizar y profundizar en las configuraciones de redes territoriales. Algunas preguntas que guían el trabajo son: ¿Qué elementos identificamos como estructurantes de las redes? ¿Cuáles es la naturaleza de la cooperación en el trabajo en red? ¿Qué formas adquieren las redes? ¿Cómo son las relaciones internas y externas? En primer lugar, se hará referencia al contexto de surgimiento de las redes y se pondrán en común los principales lineamientos teóricos de la investigación, tales como el marco conceptual para el abordaje de redes, sus principales componentes y su relación con los procesos territoriales, entre otros.

En segundo lugar, se describirán los elementos principales que actúan como estructurantes de las redes e inciden en los distintos tipos de configuraciones adoptadas. Finalmente, se presentan una serie de aproximaciones que permiten profundizar en el análisis y obtener una mirada más compleja de las redes territoriales. Insumos teóricos conceptuales y metodológicos para orientar el estudio hacia la construcción de un esquema de análisis de las configuraciones estructurales.

La situación de contexto y sus procesos

Para comprender de manera más rigurosa el fenómeno de las redes de articulación social, es necesario indagar sobre las condiciones contextuales en las que éstas se originan y se desempeñan. En otros términos, las redes se definen en relación a un contexto político, económico, y cultural que las atraviesa, el cual influye de manera directa en su funcionamiento. Las transformaciones por las cuales pasaron el Estado y la sociedad, como consecuencia del proceso de modernización, se caracterizan por la creciente diferenciación del tejido social, lo que creó nuevas necesidades en relación con el proceso de coordinación social (Fleury, 2002).

En esta línea, se identifican una serie de procesos ocurridos en las últimas décadas en América Latina que configuran el escenario actual donde se desenvuelven las redes estudiadas.

Un primer proceso a destacar, que actúa en el plano mundial, es el proceso de globalización, donde las relaciones sociales se encuentran hiperconectadas y la configuración del mundo en base a los estados-nación se transforma en un orden de carácter global que borra las fronteras entre los diferentes países. Los organismos internacionales han consolidado su supremacía en cuanto a legitimidad y poder de decisión política. La globalización opera en el marco del desarrollo de un cambio en el modelo de acumulación de riquezas, en el que las fuerzas globales capitalistas comenzaron a organizar sus grandes empresas de manera transnacional y descentralizada. De esta manera, cada vez se necesita menos de la fuerza de trabajo para generar riqueza, y es posible construir cadenas de valor globales que prescindan de un anclaje territorial. En términos de Arocena (2001), la globalización genera lógicas que tiende a disminuir las autonomías, a aumentar las interdependencias, a acrecentar la fragmentación de las unidades territoriales, a producir marginación de algunas zonas. La individualización del sujeto como consumidor de productos es otra de las consecuencias de la globalización, ya que se concibe a la sociedad desde una racionalidad puramente económica, donde lo importante es trabajar para consumir, evitando en lo posible cualquier tipo de encuentro o de organización colectiva que pueda cuestionar el orden vigente.

Ante este escenario, distintos actores que se desenvuelven en el plano territorial, ejercen respuesta al modelo globalizante vigente. Las voces y las acciones locales son las respuestas de los territorios. El espacio local, con su cualidad de concreto, es donde la vida se torna corpórea: los actores viven, sienten, hacen, reciben los efectos de la globalización y emiten respuestas situadas. Las organizaciones sociales, los gobiernos subnacionales, los sindicatos, las empresas, inscriptas en el territorio reproducen prácticas concretas en torno a la organización de la vida social. El ámbito local, por tanto, se erige como el espacio adecuado para la articulación social, para la construcción de proyectos colectivos.

Como segundo proceso influyente en la configuración actual de las redes en Latinoamérica se identifica a la descentralización. Desde hace unas décadas parece haber tomado auge la visión de que las estructuras gubernamentales centralistas y burocratizadas presentan dificultades para abordar problemas cada vez más dinámicos, complejos y localizados (García Delgado, 1997). Si bien hay distintas perspectivas en torno a cómo deben llevarse a cabo los procesos descentralizadores, existe un cierto consenso en la necesidad de implementarlos. Es un asunto que está presente en el interior de corrientes político-ideológicas y teóricas contrapuestas, de proyectos sociales divergentes. Desde las posiciones más conservadoras hasta otras de corte progresista exponen argumentos a favor de la descentralización.

Más allá de las distintas visiones, interesa analizar los procesos concretos de descentralización acontecidos en nuestro país y su relevancia en cuanto a la conformación de redes de articulación social. La descentralización política en América Latina es parte de los procesos de democratización que se iniciaron en la década de 1980 a partir de la organización territorial histórica de cada país. Al respecto, Mabel Manzanal otorga un lugar central a la política de descentralización administrativa de la década de 1990, que implicó la transferencia a las provincias de funciones de salud, educación y programas sociales, al cual entiende como un “proceso que modifica la estructura de poder hegemónico mediante la delegación de recursos, capacidades, responsabilidades y autoridad en los niveles sub-nacionales de gobierno” (Manzanal, 2005:5). La cuestión puntual del caso argentino reside en que estos procesos se dieron en el marco de una primacía de políticas neoliberales, que propugnaban una mínima intervención estatal en las cuestiones sociales. En este marco, la descentralización fue el resultado de un desprendimiento de responsabilidades del estado nacional, sin una planificación

concreta y deficiente en cuanto a recursos “Con la descentralización el Estado central "tira" la crisis para abajo, hacia las provincias primero y de éstas hacia las comunas, en un proceso en donde los municipios tienen que dar respuestas más amplias, pero muchas veces con similares recursos o sin las capacidades técnicas y de gestión necesarias” (García Delgado,1997:6). Entonces, los gobiernos locales deben hacerse cargo (con recursos muy limitados) de las consecuencias de las políticas ejecutadas desde el gobierno central, es decir, de gestionar la crisis generada.

Ante las distintas dificultades a las que los estados municipales se ven enfrentados, se hace necesario profundizar las articulaciones entre gobiernos locales entre sí y también entre los distintos niveles de gobierno (nacional, provincial y local) (Blanco y Gomà, 2003). Las redes se constituyen entonces como espacios provechosos para establecer visiones conjuntas acerca de diferentes problemáticas, plantear acciones coordinadas para la solución de problemas y disminuir el conflicto social. “Todas estas prácticas de planificación participativa local se ubican en un nuevo paradigma de regulación del conflicto social, caracterizado por dos grandes elementos: a) la participación de actores diversos en el marco de redes más o menos estables y más o menos formalizadas de interacción, intercambio y conflicto; y b) la proximidad como espacio desde el cual desarrollar nuevas políticas adaptadas a la diversidad y nuevos estilos de gobierno basados en la gestión de redes participativas” (Blanco y Gomà,2003:9).

En el caso de América Latina, los procesos de descentralización son concomitantes con un tercer proceso: el de democratización. Dicho proceso alteró el tejido social, con la proliferación de un sinnúmero de organizaciones sociales y la creación de una nueva conciencia ciudadana, que reivindica mayor participación en los procesos de gestión de las políticas públicas (Fleury, 2002). La crisis de representación de los partidos políticos en la Argentina se viene manifestando desde hace varias décadas. La multiplicidad y complejidad creciente de las demandas sociales no logran ser contempladas y canalizadas por los mecanismos tradicionales-históricos de representación. Siguiendo a Abal Medina (2004), los partidos se ubican en las últimas filas en cuanto a la confianza popular, asociados generalmente a ideas como la corrupción, el beneficio particular y el clientelismo. Los ciudadanos no se sienten del todo representados por sus representantes.

En este sentido, se rompe la concepción tradicional del estado verticalista y concentrador de las decisiones, como único representante de los intereses de los grupos sociales. Surgen entonces nuevas expresiones políticas, movimientos sociales que denuncian formas de explotación, diferentes mecanismos reproductores de desigualdades, entre otras problemáticas. Estos nuevos actores que emergen encuentran formas innovadoras de organización colectiva y conforman redes de articulación social con el objetivo de imponer temas en la agenda pública y de cierta forma incidir en la implementación de políticas de acuerdo a sus intereses y consignas.

Por último, cabe mencionar un proceso relativamente novedoso: el desplazamiento de las fronteras tradicionales entre los ámbitos público y privado. Al decir de Ciuffolini, “La relevancia del retorno de lo público luego de más de dos décadas de primacía de lo privado, en las que lo público fue connotado como ineficiente y corrupto, señala la inauguración de un nuevo momento y por lo tanto la necesidad de trazar en la actualidad otras y originales líneas de demarcación entre uno y otro campo, así como diferentes formas de decir y pensar esta dicotomía” (2011:1). De esta forma, tanto la primacía del Estado como órgano omnipotente que lo controla todo, como la primacía del mercado regulador de todas las relaciones sociales, son mecanismos de coordinación social insuficientes o incompatibles con los procesos sociales y políticos anteriormente descritos.

Adicionalmente, surgen en los últimos años distintas organizaciones que no pueden circunscribirse puramente en uno de los dos terrenos, sino que se desenvuelven en un plano

difuso. Organizaciones socio-comunitarias, organizaciones no-gubernamentales, expresiones de la economía social y solidaria, movimientos sociales son ejemplos de actores que si bien tienen una interacción constante con los dos ámbitos, no pueden encasillarse en uno de ellos.

Se requiere por tanto, repensar las formas de articulación entre los actores públicos, privados y los nuevos actores mencionados, de manera tal que se produzcan sinergias positivas para el desarrollo territorial. Ante problemas complejos se necesitan nuevas dinámicas, aporte de varias miradas, negociaciones, otro manejo del conflicto, más cooperación donde un conjunto de actores es el que debería construir respuesta a esta complejidad.

Redes: una mirada desde los territorios

Hemos destacado hasta aquí tres grandes procesos que han influido en la conformación de redes: la globalización, la democratización del espacio político y las transformaciones del Estado.

Ahora bien: ¿A qué nos estamos refiriendo cuando hablamos de redes? ¿Cómo podemos definir a las redes de territoriales?

Este trabajo pone énfasis en las redes territoriales que se dan en el marco de la politización territorial de la cuestión social (Merkel). Las redes de articulación territorial indican un cambio en la estructura política de la sociedad y representan un ámbito de reestructuración de necesidades y de disputas. La clave entonces consiste en reconocer la diversidad de actores que comparten ciertos intereses. “Su lógica no es la homogeneizar a los grupos sociales, sino la de organizar a la sociedad en su diversidad, mediante la estructuración de vínculos entre grupos con intereses y preocupaciones comunes” (García, 2003:1). Aquí aparece otro elemento importante a analizar: los vínculos entre los miembros, ya que las redes se definen por los intercambios dinámicos entre los sujetos que las forman. Como alternativa a un modelo piramidal tradicional, las redes proponen un modo de articulación multicéntrica, con amplio grado de autonomía entre sus partes, que tolera la fragmentación y busca organizar la diversidad mediante la articulación de nodos en vinculación solidaria. Los vínculos son las unidades constitutivas de las redes. De esta manera, la caracterización de tales relaciones se convierte en un elemento fundamental a analizar.

Las redes, por otra parte, están relacionadas directamente con la idea de territorialidad. En el territorio se materializan las acciones, las relaciones sociales y los vínculos entre actores. De esta manera, la noción de territorio implica una doble dimensión: por un lado un espacio socialmente construido, y por otro, la existencia de relaciones de poder (Manzanal, 2007). El territorio entonces “[...] aparece asociado con el ejercicio de ‘poder’: sintetiza relaciones de poder espacializadas, relaciones entre capacidades diferenciales para transformar, producir e imponer acciones y voluntades, sea bajo resistencia o no, bajo conflicto o no.” (Manzanal, 2007: 33). En un mismo sentido, Oscar Madoery explicita que pensar desde los territorios habilita “la posibilidad de ampliar notablemente el horizonte de desarrollo a partir de las fuerzas endógenas de cada territorio. Una política territorial entendida como acción transformadora; como conciencia colectiva, como juego de intereses, como prácticas de organización y movilización popular que interrogan al poder y generan las condiciones de posibilidad de esa transformación” (Madoery 2016: 3). De esta manera, pensar en términos de territorio como espacio donde las redes se desenvuelven, permite también reflexionar en clave de desarrollo local - regional, ya que en el territorio se hacen visibles las problemáticas, se materializan los procesos de cambio y se hacen posibles los proyectos colectivos.

El espacio local, con su cualidad de concreto, es donde la vida se torna corpórea: los

actores viven, sienten, hacen, receptan los efectos de la globalización y emiten respuestas situadas. Siguiendo a Bernazza (2007), “el espacio local es un ámbito novedoso y estratégico a la hora de programar acciones, ya que es allí donde están surgiendo nuevas identidades y sujetos, pero este espacio no invalida –al contrario, necesita– la formulación de proyectos integrales de mayor escala”.

Numerosos aportes hemos podido constatar en la literatura sobre las características que asumen las redes en su composición y las diversas tipologías construidas para su análisis. A modo de síntesis, las redes territoriales presentan las siguientes características: diversidad de actores, intereses comunes, entramado de vínculos, territorialidad y relaciones de poder.

Elementos de análisis para comprender las redes territoriales

La propuesta busca asentarse en un conjunto flexible de líneas conceptuales que permitan captar los modos y elementos principales desde los cuales se constituyen las redes. Para efectuar el abordaje de “redes territoriales”, nos asentaremos en la formulación de Fleury de las redes como “estructuras multicéntricas, que comprenden diferentes actores, organizaciones o nódulos vinculados entre sí a partir del establecimiento y mantenimiento de objetivos comunes y de una dinámica gerencial compatible y adecuada” (2002: 1). Con ello buscaremos caracterizar de modo descriptivo aquellos elementos que consideramos constitutivos de la red en estudio, a saber: los actores o nodos, los vínculos, el factor aglutinante y las reglas de juego.

En cuanto a los *nodos o actores*, los cuales pueden estar referidos a individuos - grupos y/o instituciones, se considerará sus grados de centralidad e intermediación, que determinan el rol desempeñado en la red. Con respecto al grado de centralidad, se identificará la influencia o autoridad en la red en función del número de vínculos directos que mantiene con otros actores. Esta técnica relaciona el número total de conexiones directas que un actor tiene con otros de la red y el máximo de los lazos directos posibles que podrían generarse si estuviera conectado con todos. Mientras tanto, la intermediación hace referencia a cuáles son los actores que funcionan como nexos o puentes entre otros que no cuentan con relaciones directas entre sí. El actor que posee un mayor grado de intermediación sería aquel que, en mayor medida, controla los flujos relacionales del conjunto de la red, por lo que este tipo de actores pueden llegar a tener una gran importancia a la hora de incrementar el grado de cohesión interna de la red. (Caravaca y González, 2009). La centralidad y la intermediación podemos encontrar dos tipos de actores. Por un lado los estructuradores, quienes se ubican como principales intermediarios entre los nodos de la red y se posicionan de manera tal que al desaparecer desarma o por lo menos fragmenta en gran parte el entramado de la red. Por otro lado los difusores, que son aquellos ubicados como cercanos para acceder al resto de la red. Su función es favorecer los flujos de comunicación entre los nodos. (Williner et. al. 2012)

Respecto a los *vínculos o relaciones*, representan una conexión diádica entre un par de actores. Estos pueden categorizarse en dos formas según su direccionalidad, así podemos referirnos a dos tipos de flujos (se representan por una flecha que indican su sentido); a) flujos dirigidos o unidireccionales (cuando existe un actor pasivo y otro activo) y b) flujos mutuos o bidireccionales (cuando la relación es recíproca). Por otro lado, según la densidad de la relación cuando esta puede ser cuantificada y podemos estudiar las cantidades que fluyen entre nodo y nodo en la red (Aguirre: 2011). Por su parte, Mitchell (2003) distingue cinco cualidades interaccionales centrales a la hora de definir un determinado vínculo dentro de la red: 1) *contenido* del flujo de comunicación a través de la red. Es decir, los propósitos o intereses reconocidos. Esta característica específica, según el autor, es la que ofrece mayores dificultades

y está poco desarrollada; 2) *direccionalidad* o naturaleza de la reciprocidad de un nodo a otro. De acuerdo a la dirección de la interacción existirá o no influencia de un actor sobre otro.; 3) *durabilidad* relacionada con el ciclo o período de vida de la red (expansión o contracción). Una red continúa existiendo siempre que los derechos y obligaciones respecto a otros se mantengan y sea reconocida para propósitos concretos; 4) *intensidad* en cuanto al grado de implicación de los actores vinculados entre sí. Es decir, la mayor o menor incidencia que sobre el comportamiento de un actor tienen los otros con los que está vinculado y 5) *frecuencia* de los contactos entre miembros de una red. El autor destaca estos aspectos ya que pueden resultar indispensables para comprender la conducta social de los actores implicados.

En cuanto al *factor aglutinante*, nos referimos a aquellas causas o intereses comunes a todos los integrantes de las redes que los convoca a enredarse desde la diversidad. Es decir, aquello por lo cual se decide trabajar asociativamente, para lograr resultados que individualmente no se podrían alcanzar, y permite la construcción de la identidad de la red y su funcionamiento particular. A partir de lo expresado por Rovere (2016) podemos identificar redes “*para*” y redes “*en sí*”. En las primeras, el factor de cohesión es de carácter puntual, los miembros se vinculan para lograr un objetivo concreto o resolver una problemática determinada. En la segunda, los actores establecen una alianza estratégica, es decir, los objetivos pueden ir mutando, aparecen nuevos y se concretan otros pero la voluntad de los actores perdura porque el “cemento” unificador es la organización por sí misma.

Por último, derivamos en las *reglas de juegos* donde la coordinación y los límites son aspectos centrales a considerar. La coordinación será considerada en el sentido que señala Mintzberg (1984), como el adhesivo que mantiene la cohesión de las redes, el elemento que garantiza su funcionamiento y a través del cual se pretenden lograr los objetivos propuestos. A través de la coordinación se toman las distintas decisiones, se distribuyen las tareas y se ejecutan distintos procedimientos. Mintzberg distingue 6 tipos de mecanismos de coordinación: la adaptación mutua, la supervisión directa, la estandarización de los procesos de trabajo, la estandarización de los resultados, la estandarización de las habilidades y la estandarización de las normas. Estos mecanismos no son de ninguna manera excluyentes, sino que pueden coexistir dentro de cada red, detentando distintos niveles de protagonismo o control. Los límites denotan el “cierre social” de una red, es decir refiere al criterio que determina la pertenencia o membresía de los actores a la misma. Aguirre (2011) sostiene que para delimitar empíricamente una red y proceder a su análisis es necesario dar cuenta de su anclaje el cual refiere específicamente a aquellos actores en torno a los cuales se infiere una particular red social a partir de sus vínculos. En este sentido, el autor propone dos estrategias analíticas que permiten demarcar límites; 1) por un lado, la realista, la cual asume el punto de vista de los actores involucrados. Aquí la red sería un hecho social si es experimentada de forma consciente por dichos actores; 2) la nominalista, la cual parte de los conceptos y propósitos del analista; así la especificación del límite se fija según el marco de referencia del propio observador y no de los participantes en cuestión.

Configuraciones estructurales, tipos y características

Teniendo en cuenta algunos de los elementos que destacamos anteriormente, podemos establecer distintas tipologías de redes de acuerdo a su configuración estructural. Cada una de ellas será resultado de las diversas maneras en que sus elementos constitutivos se organizan e interactúan. Para nuestro análisis, el tipo de red dependerá fundamentalmente de la cantidad de nodos o actores y las características que presentan, las cualidades de las relaciones o vínculos, y dentro de las reglas de juego, el mecanismo de coordinación y los límites.

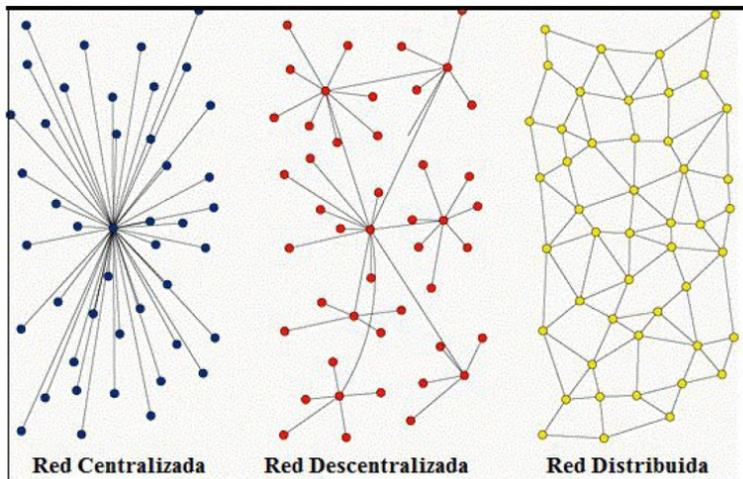
Podemos hallar una amplia literatura sobre los distintos modelos de redes o “tipología” . Algunos de sus autores (Barabási 2003; Baran 1926- 2011; Ugarte 2007; Rovere 2002; Dabas 1999, 2010; etc) coinciden en plantear tres disposiciones básicas, las cuales pueden coexistir de manera simultáneas, en base a la forma en que se conectan sus nodos, a saber: la centralizada, la descentralizada y distribuida (Ver Gráfico 1).

En cuanto a la *red centralizada* , esta se caracteriza por la presencia de un nodo jerárquico o central a través del cual se comunican el resto de los nodos que se encuentran en la periferia. En consecuencia, la unidireccional es mantenida por la coordinación central de modo tal que su caída priva del flujo a los nodos restantes. Se trata de un modelo vertical el cual es efectivo y eficiente si se cumplen todas las características de dependencia.

La *red descentralizada* en cambio surge por interconexión de los nodos centrales de varias redes centralizadas. Como resultado no existe un único nodo central sino un centro colectivo de conectores. De esta manera, la caída de uno de los nodos centralizadores conlleva la desconexión de uno o más nodos del conjunto, mientras que la caída del clúster centralizador produciría la ruptura o desaparición de la red.

Podríamos decir que este tipo de red se rige por principios como la adhesión o la participación. Finalmente en la *red distribuida* , todos los nodos se conectan entre sí sin pasar, necesariamente, por uno o varios centros. Desaparece la división centro periferia y, por ende, el poder de filtro y direccionalidad sobre la información que fluye por ella. La red es robusta ante la caída de nodos de modo tal que ningún nodo, al ser extraído, genera la desconexión de otro. Este tipo de red los principios rectores están asociados con la interacción y la cooperación. La configuración en malla resulta de interés cuando se pretende incrementar las oportunidades de comunicación y de colaboración. Así, se multiplican las áreas de afinidad que dejan de ser principalmente geográficas y permite otras asociaciones vinculadas a problemas específicos. En este modelo se propician vínculos horizontales y verticales con miembros de distintas posiciones pero con iguales intereses. Los nodos son autónomos y mantienen contactos con el mismo nivel y con niveles superiores e inferiores (Ugarte, 2007).

Gráfico N° 1: Tipos de redes



Fuente: Grafo extraído de Ugarte (2007), “El poder de las redes”.

En este marco, nuestra propuesta de trabajo es tratar de complejizar en estas configuraciones y centrarnos en torno a definir un posible continuo, desde el cual en un extremo nos encontramos con una red totalmente centralizada donde un nodo concentra todos los vínculos y los demás

actores no se vinculan entre sí, y en el otro, una red entramada donde todos sus nodos se conectan entre mutuamente. Esta configuración estructural la llamaremos Red Entrelazada como superadora de la Red Distribuida. En el medio podemos encontrarnos con distintas variantes de estructuras tipo.

En la red de conexión mínima, prevalecen altos valores de centralidad e intermediación alrededor de un nodo concéntrico. Es decir, concentra la mayor cantidad de vínculos posibles y actúa, al mismo tiempo, como puente para conectar a otros nodos de la red. De esta manera, predomina un actor estructurador, sin intervención de nodos que actúen de difusores, que direcciona los vínculos y las comunicaciones (unidireccionales) del centro a la periferia y viceversa. La intensidad y la frecuencia de los vínculos son por lo general bajas, por la poca relación entre los nodos secundarios. En cuanto a las reglas de juego, se destaca la supervisión directa como mecanismo de coordinación y en menor medida la estandarización de los resultados, aunque pueden aparecer otros mecanismos secundarios. Los límites por lo general son bastante rígidos, ya que la inclusión y exclusión de nuevos actores dependen de una decisión central y verticalista. Ejemplos cercanos a este tipo podrían ser algunas redes de política pública, que en nuestro proyecto de investigación se materializan en la red de Oficinas de Empleo¹ o la red de Salas Cuna².

En la red de *conexión total* (Ver gráfico) el grado de centralidad es significativamente bajo o inexistente, al igual que el nivel de intermediación. Los actores estructurantes prácticamente no existen, ya que la salida de alguno de ellos de la red no equivale a la desaparición de la misma, y en la mayoría de los casos éstas siguen funcionando de la misma manera. La figura de actor difusor puede aparecer aquí con mayor intensidad, ya que hay algunos actores que efectúan la comunicación de la red.

No hay ningún nodo que monopolice la toma de decisiones o que concentre la mayoría de los vínculos. Por el contrario, en esta red las relaciones se desarrollan de manera fluida y permanente entre todos los nodos entre sí. Por lo tanto, la intensidad y la 1 La Red de Oficinas de Empleo, extendida por todo el territorio argentino, es creada en el año 2005 con el surgimiento de la Unidad de Servicios de Empleo (USE) que asiste técnicamente a la Red Federal de Servicios de Empleo que nuclea a las Oficinas de Empleo (OE).

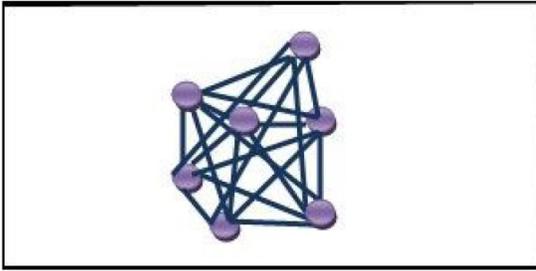
El principal objetivo de la USE que se materializa a través de las OE es “Generar y fortalecer las capacidades locales para mejorar la eficacia en la gestión de las políticas públicas activas de empleo y formación profesional y los procesos de intermediación entre demandantes y buscadores de empleo en los espacios geográficos locales y regionales”

² La red provincial de Salas Cuna, proyecto articulado con ONGs de inserción comunitaria y con Municipios, contempla espacios destinados al cuidado y la protección de niños y niñas de 45 días a 3 años de sectores vulnerables. Por un lado, contribuye al desarrollo psico-social de los niños y niñas invirtiendo en la estimulación temprana, para garantizar el desarrollo de todo su potencial.

A su vez, le brinda a la mujer la tranquilidad del cuidado y contención de sus hijos, mientras trabaja o asiste a la escuela. Contribuye así a la inserción social y laboral de las mujeres.

frecuencia de los vínculos son relativamente altas. El mecanismo de coordinación predominante es la adaptación mutua y en menor medida la estandarización de las normas, y los límites de la red suelen ser más permeables y flexibles, permitiendo la entrada y salida de actores con facilidad. Las Mesas de Soberanía Alimentaria³ y la Mesa de Articulación Interbarrial⁴ son casos estudiados en el proyecto que funcionan como ejemplos aproximados a este tipo de redes.

Gráfico N° 2: Red de conexión total.



Fuente: Elaboración Propia

Más allá de las características particulares que adquieren las distintas configuraciones, la propuesta de variabilidad de las redes implica una lectura más dinámica y transformadora como complemento necesario para acercarnos a una mayor comprensión del funcionamiento de los entramados relacionales en territorio. Las redes como estructuras emergentes flexibles que se van configurando - reconfigurando en su devenir.

Conclusiones

A través del presente trabajo delineamos algunos aportes para brindar una mayor comprensión de la configuración estructural de las redes a partir de la lectura y complementación de diversos autores. En este recorrido, pudimos obtener aproximaciones conceptuales para situar la noción de redes de articulación territorial y su relación con el entorno o contexto en el cual se inscriben y, al mismo tiempo, proponer un abordaje desde la combinación de elementos estructurantes (actores, vínculos, procesos de coordinación y relaciones con el exterior) que inciden en un continuo de configuraciones adquiridas por las redes en su devenir. Aspectos que nos permitirán orientarnos hacia la construcción de un esquema de análisis para abordar las configuraciones de redes territoriales.

3 Las Mesas de Soberanía Alimentaria son redes de articulación de organizaciones que tienen por objetivos problematizar los mecanismos de producción, distribución y consumo de alimentos, así como también generar acciones de transformación en materia de alimentación. Su actividad más conocida son las compras comunitarias para acceder a un precio justo de los alimentos. En nuestro proyecto se estudian los casos de Villa María y Gran Córdoba (Corredor 5).

4 La Mesa de Articulación Interbarrial está compuesta por organizaciones de tres barrios de la ciudad de Córdoba, y tiene por objetivos generar procesos organización barrial para el abordaje de problemáticas concretas, así como también fortalecer la integración social entre los vecinos.

Bibliografía

- Arocena, J. (2001). Globalización, integración y desarrollo local. Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local, 581-590.
- Bernazza, C. (2007) Tesis doctoral. La planificación gubernamental en Argentina. Experiencias del período 1974-2000 como puntos de partida hacia un nuevo paradigma.
- Blanco, I., & Gomà, R. (2003). Gobiernos locales y redes participativas: retos e innovaciones. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 26.
- Brugué, Gomá, Subirats (2002) De la pobreza a la exclusión social. Nuevos retos para las políticas públicas. *Revista internacional de Sociología* N° 33.
- Caravaca y González (2009) Las redes de colaboración como base del desarrollo territorial. *Scripta Nova Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 13.
- Castells, M. (1996). El surgimiento de la sociedad de redes. La era de la información, *Economía, Sociedad y Cultura*, 1.
- Ciuffolini, M. A. (2011). El derecho a la y en la ciudad: Un estudio socio-político sobre el Programa “Mi casa, mi vida” en la Ciudad de Córdoba.
- Dabas, E. y Najmanovich, D. (Comp.) 1995. *Redes, el lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y fortalecimiento de la Sociedad Civil*. Buenos Aires: Paidós
- Fleury, S. (2002). El desafío de la gestión de las redes de políticas. *Revista Instituciones y Desarrollo*, 17.
- García, M. R. (2003). *Redes: una aproximación al concepto*. Sistema de Información Cultural, CONACULTA.
- García Delgado, D. (1997). Compilador. Introducción: Nuevos escenarios locales. El cambio del modelo de gestión. In. *Hacia un nuevo modelo de gestión local. Municipio y Sociedad en Argentina*. Universidad Católica de Córdoba: Buenos Aires, 13-40.
- Madoery, Oscar (2016), La disputa por el sentido del desarrollo territorial. Algunos aportes desde el pensamiento crítico latinoamericano. *Revista Desarrollo y Territorio* N°0. Red DETE
- Manzanal, M. (2005). Descentralización, transformación del régimen político y cambio en el modelo de desarrollo: el caso argentino. Seminario internacional descentralización en américa latina. *Transformación del régimen político y cambio en el modelo de desarrollo: anais*. Bogotá.
- Manzanal, M. (2007). Territorio, Poder e Instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio. En “Territorios en Construcción. Actores, tramas y Gobierno, entre la cooperación y el conflicto”. Manzanal, Arzeno y Nussbamer. Compiladores. Ed. CICCUS. Buenos Aires.
- Méndez, R. (2002). Innovación y desarrollo territorial: Algunos debates teóricos recientes. *EURE, Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*, vol 28, n° 84, p. 63-84.
- Mintzberg, H. (1984). La estructuración de las organizaciones. Ariel,.
- Rovere, M. (1999) *Redes en Salud: Un nuevo paradigma para el abordaje de las organizaciones y la comunidad*. Rosario: Ed. Secretaría de Salud Pública Municipalidad de Rosario.
- Rovere, M. (2016) *Redes en Salud. Los grupos, las instituciones y la comunidad*. Córdoba: El Ágora.
- Ugarte, D (2007) El poder de las redes. Recuperado de: http://www.deugarte.com/gomi/historia_del_analisis_de_redes_sociales.pdf (Consultado en enero de 2016).
- Wasserman, S., Faust K. (1994) *Social Network Analysis: methods and applications*.

Cambridge University Press.

Williner, A., Sandoval, C., Frias, M., & Pérez, J. (2012). Redes y pactos sociales territoriales en América Latina y el Caribe: Sugerencias metodológicas para su construcción. __

Línea Estratégica

POLÍTICAS PÚBLICAS Y CAPACIDADES
PARA LA GESTIÓN LOCAL